

empleo público para 2002, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 35, de fecha 10 de febrero de 2003, se procede a su corrección:

En la página 5213:

Donde dice: «Aprobada por el Pleno en sesión de fecha 19 de diciembre de 2002», debe decir: «Aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 19 de diciembre de 2002».

Donde dice: «Funcionarios de carrera. Grupo: B. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Denominación: Técnico de Grado Medio. Número de vacantes: Una», debe decir: «Grupo B. Escala: Administración General. Subescala: Gestión. Denominación: Técnico de Grado Medio. Número de vacantes: Una».

Arboleas, 12 de febrero de 2003.—El Alcalde.

4885 RESOLUCIÓN de 13 de febrero de 2003, del Ayuntamiento de Atarfe (Granada), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2003.

Provincia: Granada.

Corporación: Atarfe.

Número de código territorial: 18022.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2003, aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 13 de febrero de 2003.

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Gestión. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico de Gestión Administrativa.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Letrado.

Personal laboral

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Director de Obras y Servicios. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller, FP 2 o equivalente. Denominación del puesto: Oficial primero de Oficios. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, FP 1. Denominación del puesto: Oficial segundo de Oficios. Número de vacantes: Una.

Atarfe, 13 de febrero de 2003.—El Primer Teniente de Alcalde.

4886 RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2003, del Ayuntamiento de San Vicente de Alcántara (Badajoz), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2003.

Provincia: Badajoz.

Corporación: San Vicente de Alcántara.

Número de código territorial: 06123.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2003, aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 7 de febrero de 2003.

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto Técnico/Aparejador.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Medio de Obras.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Operario de Cometidos Múltiples Encargado Cementerio.

San Vicente de Alcántara, 14 de febrero de 2003.—El Alcalde.

4887 RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 2003, del Ayuntamiento de Lloret de Mar, Servicios Municipales de Comunicación de Lloret de Mar (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

De conformidad con la Resolución de la Presidenta del ente autónomo Serveis Municipals de Comunicació de Lloret de Mar, se aprobaron las bases y la convocatoria para proveer una plaza fija de Locutor/a, por el sistema de selección de concurso libre, de personal laboral.

Las bases de esta convocatoria aparecen publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 32, de fecha 17 de febrero de 2003.

Las instancias dirigidas a la Presidenta del ente autónomo antes mencionado se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Lloret de Mar en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio de convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Asimismo, las sucesivas actuaciones de esta convocatoria se harán públicas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Lloret de Mar, 17 de febrero de 2003.—La Presidenta del ente autónomo Serveis Municipals de Comunicació de Lloret de Mar, María Lucía Echegoyen Lerga.

4888 RESOLUCIÓN de 18 de febrero de 2003, del Ayuntamiento de Jaca (Huesca), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

Por Resolución de la Alcaldía-Presidencia, se acordó convocar concurso-oposición para la provisión de una plaza de Peón Especialista de Pintura del Ayuntamiento de Jaca, procediéndose a la publicación de las bases de la convocatoria que han de regir el concurso-oposición convocado en los siguientes boletines oficiales:

Personal funcionario: Una plaza de Peón Especialista de Pintura. Escala de Administración Especial, subescala Personal de Oficios, sistema de provisión concurso-oposición libre, publicado en el «Boletín Oficial de Huesca» número 32, de fecha 10 de febrero de 2003, y en el «Boletín Oficial de Aragón» número 15, de fecha 7 de febrero de 2003.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaca, 18 de febrero de 2003.—El Alcalde, Enrique Villarroya Saldaña.

4889 RESOLUCIÓN de 18 de febrero de 2003, del Ayuntamiento de Valencina de la Concepción (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 12, de fecha 16 de enero de 2003, se publican las bases de la convocatoria del concurso-oposición libre, para la provisión, en propiedad, de una plaza de Agente de la Policía Local vacante en la plantilla del personal funcionario de este Ayuntamiento, de Administración Especial, Servicios Especiales.

Plazo de presentación de instancias: Veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».